



## **II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población**

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

### **La demografía latinoamericana del siglo XXI Desafíos, oportunidades y prioridades**

#### **Hogares, familias y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX**

**Mónica Ghirardi**

Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba  
monicaghirardi@ciudad.com.ar

**Dora Celton**

CEA-CONICET-UNC

**Sonia Colantonio**

FCEFYN-UNC-CONICET

# HOGARES, FAMILIAS Y TRABAJO EN DOS ÁREAS DE LA CAMPAÑA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, A COMIENZOS DEL SIGLO XIX \*

Mónica Ghirardi - Dora Celton - Sonia Colantonio \*\*

## I. Introducción

Hace ya más de veinte años Carmen Arretx, Rolando Mellafe y Jorge Somoza resaltaban en su obra pionera *Demografía Histórica en América Latina, fuentes y métodos*, la estrecha relación existente entre conocimiento profundo de una sociedad y posibilidad del ejercicio de su dominio sobre ella (1983:3). Y si razones de índole económica, política, religiosa y cultural llevaron al Imperio español a procurar obtener información sobre las características de la población en sus posesiones del Nuevo Mundo desde épocas tempranas, dicha preocupación, aunque con objetivos diferentes, se remonta también en Argentina a los gobiernos patrios desde los primeros años del período revolucionario. En efecto, la necesidad de conocer los recursos humanos con que se contaba a los fines de establecer la contribución regional para los ejércitos en las guerras por la emancipación y definir proporciones de representación de los diferentes territorios en los nuevos órganos de gobierno, llevaría a las autoridades centrales a planificar un empadronamiento general de la población a tan sólo un año y siete meses del estallido revolucionario producido en mayo de 1810, idea que fructificaría en el padrón de 1813 (Arcondo, 1995:19).

Precisamente sobre tal padrón se realiza este trabajo, que forma parte de una investigación mayor llevada adelante por un equipo interdisciplinario, sobre aspectos socio y bio-demográficos relacionados con los comportamientos familiares de la ciudad y provincia de Córdoba en tiempos de dominación hispánica y republicana temprana, utilizando como fuentes padrones y documentación parroquial, notarial y judicial correspondiente a la etapa pre-estadística.

## II. Objetivos del trabajo, limitaciones de las fuentes, metodología

Contando con un pionero y exhaustivo análisis demográfico correspondiente a la ciudad de Córdoba efectuado por Dora Celton a partir de la comparación de la información contenida en los censos de 1778, 1813 y 1822<sup>1</sup>, en este trabajo la observación se concentró en la campaña, en dos áreas de poblamiento histórico diferente: Punilla, región de antiguo asentamiento prehispánico comprendida en el noroeste provincial, y Río Tercero, zona de asentamiento nuevo poblada con familias de la ciudad de Córdoba que fueron expandiéndose con sus estancias hacia territorios del sur cordobés. En ese sentido, el objetivo particular de esta investigación es realizar un análisis de aspectos concernientes a formas de coresidencia, familia y trabajo en dichas áreas de la campaña de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX<sup>2</sup>. Se

---

\*Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre de 2006. \*\*Mónica Ghirardi (CEA-CIFFyH- UNC) [monicaghirardi@ciudad.com.ar](mailto:monicaghirardi@ciudad.com.ar); Dora Celton (CEA-CONICET-UNC) [dcelton@arnet.com.ar](mailto:dcelton@arnet.com.ar); Sonia Colantonio (FCEfyN-UNC-CONICET) [scolanto@gtwing.efn.uncor.edu](mailto:scolanto@gtwing.efn.uncor.edu).

<sup>1</sup> CELTON D. (1994) “ Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en *Cuadernos de Historia, Serie población, Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, pp. 23 – 56.

2. La categoría *familia* como objeto de análisis desde una perspectiva histórica, constituye un concepto plástico (Casey, J., 1997 :13), y su abordaje implica la consideración de interpretaciones múltiples. La consanguinidad, o lazos de vinculación biológica entre sus miembros, es uno de sus rasgos sobresalientes. El *parentesco* alude a una realidad más amplia, excede los límites de lo consanguíneo, involucra lazos espirituales o rituales, políticos, de vecindad, alianza, crianza, patronazgo, e implica la consideración de aspectos relacionados con la gratitud y el reconocimiento, la solidaridad, protección, lealtad, amistad, el clientelismo, conformando lazos de fraternidad artificial de igual o mayor eficacia y significación que el parentesco de sangre (Hernández F. J., 1997 :17). El concepto de *hogar*, se refiere al grupo doméstico de coresidencia, de co-habitación, a las personas que residen juntas y comparten un mismo espacio vital. En ese sentido, el concepto de familia es más amplio y desborda los límites del ámbito material de convivencia. En la práctica, los conceptos de hogar y familia coinciden en casos de ciertas personas concretas. A los fines del estudio, el objeto de análisis suele ser el hogar, en base a listas de población.

refiere específicamente al grupo de personas contenidas en lo que el empadronador denominó “*casa de...*” con las nociones de grupo doméstico, unidad censal, hogar, asignadas indistintamente a lo que Peter Laslett denomina *grupo doméstico corresidente* (1993:45). En ese sentido, seguimos al mencionado autor y tomamos de él sus recomendaciones para el análisis y aprovechamiento de los listados nominativos de habitantes en fuentes históricas a los fines de que resulten comparables. Tomando su propuesta, presuponemos que el empadronador diferenció bloques de personas cuyos nombres aparecen juntos, y separados de otras del listado general en base a tres criterios: a) *criterio de ubicación*, porque dormían habitualmente bajo el mismo techo, *vivían juntas*; b) *criterio funcional* porque comparten actividades en común, existe relación de apoyo y/o dependencia al menos entre algunos de ellos; c) *criterio de parentesco* por estar ligados algunos de ellos por lazos de sangre o alianza, excluyéndose de esta categoría a personas como sirvientes libres, esclavos, inquilinos, visitantes, peones, jornaleros, etc. Se considera que dichas personas estaban bajo la responsabilidad o autoridad de la persona identificada como jefe del hogar y por tanto se los clasifica como “miembros” del hogar. No se incluye en esta categoría a las personas ausentes al momento del empadronamiento, parientes o no, ni a consanguíneos que habitan en la vecindad aunque cotidianamente pudieran trabajar juntos, visitarse, ayudarse e incluso comer juntos, tampoco a quienes dependieran económicamente o trabajaran para el grupo pero no fueran identificados por el empadronador como parte constitutiva del bloque de corresidencia. Según Laslett el concepto de *casa* en padrones históricos alude tanto al espacio físico como a la serie de personas relacionadas entre sí (1993: 46-51).

Los datos que proporciona el empadronamiento civil de 1813 son el nombre y apellido de cada persona, sexo, edad, estado, clase, condición, ocupación y origen. Las principales falencias que presentaba esta fuente para el análisis que se pretendía realizar consistían en la ausencia de la delimitación de cada unidad censal y la definición del vínculo que unía a cada miembro del hogar con el cabeza del grupo de corresidencia. Fue factible localizar un padrón eclesiástico levantado entre 1812 y 1813 para los curatos de Punilla y Río Tercero en la campaña cordobesa y cubrir esas falencias. La contrastación de ambos listados nominales permitió identificar a las personas, otorgarles su relación con el jefe de hogar y el vínculo con otros corresidentes<sup>3</sup>. Se seleccionó el criterio de tomar como referencia la composición del hogar que aporta el censo eclesiástico complementada con datos del padrón civil. En ese sentido, cabe aclarar que datos presentes en el padrón civil que no se encontraron en los padrones eclesiásticos fueron eliminados, salvo en casos en que había razones para suponer que las personas pertenecían a esas familias por la edad, grupo étnico y condición jurídica. Por ejemplo: en ciertos casos figuran, en el censo de 1813, niños de un año de edad. Resulta plausible pensar que esos niños, o bien no habían nacido al tomarse los datos del padrón eclesiástico o no estaban bautizados. Los datos eclesiásticos parecen ser más fidedignos, lo que se hace evidente al comparar en las familias los apellidos de padres, madres e hijos. Hay casos en que los jefes figuraban con un apellido distinto en el censo civil con respecto al que figuraba en el padrón eclesiástico pero fue posible ubicarlos buscando por los apellidos de las esposas o de los hijos, o si la madre tampoco figuraba con el apellido del padrón eclesiástico se la pudo ubicar por medio de los hijos. También hubo casos en que el jefe presente en el padrón eclesiástico no se encontraba en el padrón civil por haber fallecido, se comprobó que efectivamente el marido había muerto al ubicar a la mujer y corroborar que figuraba como viuda en el campo correspondiente al *estado* de la persona.

Para la clasificación de las unidades censales según su tipo, en procura de evitar posibles errores de interpretación y a los fines de posibilitar comparaciones, se realizó una adaptación de la propuesta de Laslett (1993:43) y se discriminaron sólo en tres categorías: a) *Unipersonales o solitarios*, conformados por un individuo; b) *Nucleares*, constituidos por la pareja conyugal con hijos o sin ellos, o uno de los miembros de la pareja casado, viudo o soltero con hijos que conviven con la pareja, o aun con el viudo, y los hijos de relaciones anteriores de uno de los cónyuges pero no otros parientes; también los hogares de hermanos que viven juntos en ausencia de los padres u otros parientes, y hogares donde figuran hijos casados pero el cónyuge no se encuentra viviendo allí; c) *Compuestos* incluyéndose en ellos los hogares extendidos, es decir nucleares más otros parientes, y los múltiples, cuando reúne a dos o más unidades familiares, la principal y la/s secundaria/s (nucleares o extendidas) vinculadas por parentesco. En todos los casos se consideró que el

---

<sup>3</sup> El padrón del curato de Punilla de 1813 fue practicado por don José de Rivas Osorio, según reza la portada del mismo, por mandato del gobierno. El empadronamiento eclesiástico fue levantado por el cura y vicario interino, ministro don José Julián Sueldo en el mismo año. En el Curato de Tercero Arriba el recuento fue realizado por el pedáneo Don Tadeo Haedo, el padrón eclesiástico es anterior al civil y fue practicado por el cura y vicario interino don Victoriano de Lascano en el mes de enero de 1812 por orden del obispo don Rodrigo Antonio de Orellana.

hogar contase o no con *dependientes*, entendiendo en esta categoría a las personas que en los padrones figuraban como *agregados*, empleados y/o esclavos y también a los que figuraban como *huérfanos*.

Excepto el realizado por Celton para 1778<sup>4</sup>, no existe en Córdoba hasta el momento para el período pre-estadístico un estudio semejante al que se presenta. Teniendo en cuenta los sesgos que entrañan las limitaciones de las fuentes para el análisis efectuado, los resultados se consideran aproximativos, esperando que posteriores ajustes de los datos e inclusión de nueva información del contraste con otros padrones -1778 y 1795- permitan confirmar los resultados.

### III. Córdoba en 1813. Los curatos de Punilla y Río Tercero Arriba

#### 1. Ubicación y características geoambientales

El tiempo de análisis corresponde a una época de gran inestabilidad política para los territorios que componían el Virreinato del Río de la Plata, que transcurre durante las guerras contra España en la lucha por la emancipación. Este período se caracteriza por los esfuerzos que hace Córdoba para cooperar en la Campaña del Norte, realizando contribuciones para el ejército del general Manuel Belgrano. En el año en que fue levantado el padrón de 1813, Francisco Javier de Viana ocupaba las funciones de gobierno en Córdoba, cuya población provincial alcanzaba en ese momento 71.637 habitantes. Excluyendo a la ciudad y considerando sólo la campaña, el total poblacional rondaba en las 63.135 personas. La distribución por sexos en la población general era favorable al sector femenino, con 53.7% frente a 46.95% que representaba el sexo masculino (IM=86). La composición étnica corresponde a 57.56% de blancos y 42,43% de otras etnias (Arcondo, 1995:39).

Los curatos mencionados eran parte de los trece en que se hallaba dividida la campaña de Córdoba. El momento tratado fue también una época de cambios en las jurisdicciones político-administrativas dentro del territorio. Ello se constata al leer el encabezamiento del censo eclesiástico donde se hace referencia a que dicho padrón es *posterior a la división del Curato del Valle de la Punilla*. En el padrón se relevó bajo ese nombre sólo la región que constituye el departamento tal como es actualmente –ver mapa en anexo-.

Punilla está ubicada al NO de la Provincia de Córdoba y el valle que lleva su nombre está encerrado entre la Sierra Grande -de la cual bajan abundantes cursos fluviales- y la cadena de la Sierra Chica. El terreno presenta formaciones pétreas que no permiten cultivos agrícolas a gran escala, relegados a algunas pocas zonas. Mejores son las condiciones para el cultivo de los frutales y el pastoreo de vacunos y lanares. Un estudio realizado por Celton da cuenta de que la región NO de la provincia (en la que estaba comprendida Punilla) había concentrado en la época prehispánica asentamientos de pueblos con caseríos cercanos a los ríos y prácticas agrícolas rudimentarias (cultivo de maíz, combinado con recolección de frutos y desarrollo de tejidos). Con la llegada de los conquistadores españoles la población autóctona de la región sería repartida, dispersa, desarraigada y sujeta al mestizaje. Ello explica la baja presencia relativa de indios en la zona en 1778 -16.3%- (Celton, 1993:151) y que a comienzos del XIX se habrá profundizado.

Tercero Arriba se localiza al sur de la ciudad de Córdoba, sobre el curso superior del río Tercero. Se trata de una región antiguamente repartida en algunos establecimientos ganaderos, conformando sus tierras un espacio entre la ciudad capital y la frontera con el indio, contando con unos pocos poblados criollos sobre las márgenes del río. (Terzaga, 1963:145 ).

#### 2. Formas de coresidencia y tamaño de los hogares de Punilla y Tercero Arriba

Desde el punto de vista de la cantidad de habitantes ambos curatos presentaban características similares –Punilla reunía 2354 personas y 2446 Río Tercero-. El porcentaje de habitantes que fue posible identificar en hogares alcanza en Punilla al 81,39% (308) y al 87,65% (287) en Tercero Arriba.

El tamaño medio de los hogares de Punilla es de 6,22, muy cercano a las 6,0 personas que para 1778 cita Celton (1993:150) y el de Río Tercero de 7,47, mientras en 1778 es de 8,1. La diferencia entre ambas regiones no parece significativa, pero se acentúa en casos particulares de Río Tercero donde algunas unidades censales reúnen 30, 40, o más personas, sin registrarse en Punilla unidades de tales dimensiones.

---

<sup>4</sup> CELTON, D. (1993) *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Comparando ambos curatos –ver Tabla 1- puede advertirse que, si bien en ambos el porcentaje predominante de hogares está constituido por los de tipología nuclear con o sin dependientes, en Punilla su frecuencia es superior que en Río Tercero (72,04% contra 67 %). En contrapartida, los hogares compuestos son más frecuentes en Río Tercero (30% frente a 22,07% en Punilla) y dentro de éstos, especialmente los compuestos con dependientes, duplicando a los de Punilla. Si se considera en cambio el número de habitantes que concentra cada tipo de hogar puede advertirse que en Punilla los nucleares reúnen casi el 70% de habitantes estudiados, mientras que en Río Tercero éstos albergan al 57,61% de la población. Si bien en ambos curatos los hogares compuestos reúnen más de un 25% de la población, poniendo de manifiesto la importancia de éstos desde el punto de vista de la cantidad de habitantes que concentran, es muy superior el número de personas de Río Tercero en hogares compuestos (41,09%) en relación a Punilla (25,27%) especialmente en compuestos con dependientes, que albergan en Río Tercero al 25 % del total de los habitantes del curato. El hecho de que parte significativa de la población de cada curato –con las diferencias apuntadas- se concentraba en hogares de tipo compuesto, matiza la idea de un predominio absoluto de la nuclearidad del hogar como forma de coresidencia en el conjunto de la población. Por otra parte, como se explica en el apartado correspondiente a “hogares y población dependiente” es posible que en hogares nucleares en los que existen dependientes identificados en el empadronamiento como *agregados* o *huérfanos*, tras esta denominación se hallen ocultas relaciones de parentesco no consignadas en forma manifiesta, con lo cual el porcentajes de hogares compuestos se ampliaría. Asimismo, como han destacado diferentes autores, no debe olvidarse que nuclearidad del hogar no implica necesariamente su independencia económica, ni escasa densidad de las relaciones de parentesco que unían a miembros de distintos hogares<sup>5</sup>.

La presencia en ambos curatos de hogares de reducidas dimensiones -con o sin contrato de mano de obra- coexistiendo con los de tipo compuesto con abundancia de personal dependiente se relaciona con la convivencia de explotación agrícola ganadera de subsistencia y grandes estancias de propietarios blancos en las zonas más protegidas del acecho indígena en Río Tercero, con explotación predominantemente ganadera de cría e internada de mulas y vacunos de la región, o introducidos desde Santa Fé, Buenos Aires o San Luis, combinada en ambos casos con tejido e hilado (Celton, 1993:152).

### 3. Hogares y población “dependiente”

Son las unidades censales de Río Tercero las que concentran una proporción algo mayor de población dependiente respecto al total (21,4 %) que las de Punilla (19 %) al momento del empadronamiento<sup>6</sup>. Su distribución muestra una estructura bien diferente en las regiones estudiadas. En efecto, si en Punilla se advierte que cuanto más numerosa es la conformación del hogar con mayor presencia de parientes, se necesitaba menor cantidad de mano de obra ajena al grupo de parentesco para colaborar en las actividades productivas –los hogares compuestos son los que menos dependientes reúnen en este curato, (sólo 14,04%) mientras que los nucleares acaparan el 63,36%- . En Río Tercero la contundente presencia de dependientes en hogares compuestos (66,88%) estaría asociada a la abundancia de establecimientos rurales

---

<sup>5</sup> Para el caso de la ciudad de Granada en el Antiguo Régimen James Casey y Bernard Vincent destacan el aparente contraste entre los aportes de la documentación cuantitativa, en la que predomina la familia nuclear, y la de fuentes más cualitativas como testamentos y dotes que hablan de un mundo más complejo de relaciones parentales múltiples, cfr. autores citados en “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen” en Casey, J. y Otros, (1987) *La Familia en la España Mediterránea*, pág. 172. Chacón Jiménez resalta además que las listas nominativas de los censos reflejan una forma de residencia concreta, pero no penetran en la explicación del sistema familiar que se encuentra detrás de esa forma de residencia y propone no considerar a la forma de residencia como el único elemento definidor del grupo familiar, sino como reflejo de procesos socio-culturales complejos. Así advierte que la separación del hogar paterno de los hijos, por ejemplo, puede ser más física que real, y que el trabajo conjunto, la misma ocupación y la proximidad enmascaran una independencia muy ficticia regida realmente por relaciones de parentesco y de trabajo, cfr. Chacón Jiménez, “La familia en España, una historia por hacer” en Casey, J. y Otros, (1987) *La Familia en la España Mediterránea*, pp. 26 y 28. Por su parte, y para Latinoamérica, en su artículo “El surgimiento de la familia nuclear en México” Rosario Esteinou distingue tres dimensiones de análisis: estructura, relaciones familiares y relaciones de parentela y explica cómo, en el proceso de nuclearización del hogar en México, cada una de estas dimensiones siguieron un curso distinto de modo que si ya en la época colonial puede rastrearse la estructura nuclear, no fue hasta mediados del siglo XIX que se inició la conformación de relaciones familiares modernas de tipo nuclear, cfr. autora y artículo citado en *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, vol 31, julio-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 41 y 42 versión mimeo.

<sup>6</sup> Celton asocia el fenómeno de mano de obra dependiente al incremento del valor de la tierra experimentado desde mediados del siglo XVIII por la demanda de vacunos y mulares desde el Alto Perú, lo que dificultaría el acceso a la propiedad de la tierra a los grupos sociales menos favorecidos (Celton, 1993:156) Ob. Cit.

de mayor tamaño y envergadura que caracterizan la zona, y que son los que dan la tónica a la estructura de coresidencia en el lugar. Recuérdese que en este último los hogares compuestos con dependientes llegaban a concentrar en promedio 13,74 personas en su seno (Tabla 1) y albergaban por sí solos un 25 % del total de la población identificada en hogares en todo el curato.

En ambas regiones son más abundantes las personas libres en relación de dependencia, aunque en Punilla la concentración de esclavos coresidentes en los hogares es mayor (69,49% de mano de obra libre y 30,50% esclava en Río Tercero frente a 53,44% y 46,56%, respectivamente, en Punilla). La amplia presencia de mano de obra esclava en los escasos hogares unipersonales en Punilla hallaría su relación entendemos, con la existencia de ciertos hogares integrantes de establecimientos rurales de tamaño considerable que albergaban a trabajadores esclavos con sus familias, que reconocían al capataz o propietario como cabeza del grupo doméstico, pudiendo éste estar presente o no en el momento del censo<sup>7</sup>.

#### 4. Población según tipo de hogar, etnia, sexo y estado civil

La distribución étnica en ambos curatos ofrece contrastes de consideración. Mientras en Punilla la proporción de españoles y pardos es bastante equilibrada (45.61% y 41.38% respectivamente), en Río Tercero el sector de españoles constituye franca mayoría en relación a las demás etnias (84,28%, seguido muy lejos por 12,87% de pardos y demás grupos<sup>8</sup>). La presencia de indios es marcadamente superior en Punilla que en Río Tercero (11.84% y 1,13% respectivamente) debido a la originaria presencia de pueblos de indios en esa zona, que se constata aún en la época tratada -aunque muy debilitada- por ejemplo en el poblado conocido como “Indios de Cosquín” que registran las fuentes. En cuanto a la población negra, es muy baja su proporción en ambos curatos siendo no obstante algo superior en Río Tercero alcanzando al 1,70% de la población identificada, y en Punilla sólo al 1.14%.

La relación entre tipología del hogar y etnia está influida tanto por la estructura de la sociedad según la clase como por la forma de coresidencia predominante. En Punilla se advierte mayor concentración de blancos, pardos e indios en hogares nucleares (71,28 % de españoles y 69,73% de pardos), pero asimismo - y con tendencia semejante a lo encontrado en Río Tercero- una proporción significativa de españoles en hogares compuestos (27,8 %). Los indios de Punilla se concentran mayoritariamente en hogares nucleares (casi el 70%) debido esto a los indios de Cosquín que tienen a la nuclear como forma de residencia predominante, mientras que los negros residen mayoritariamente en hogares nucleares con dependientes. En Tercero Arriba negros, pardos y fundamentalmente indios se hallan coresidiendo especialmente en hogares compuestos con dependientes, posiblemente asociado al peso de su contribución como mano de obra en hogares regentados por blancos. En cuanto a los españoles, grupo de población mayoritario en esta última región, su presencia predomina en unidades que reúnen sólo al núcleo familiar (51%) pero un 37 % de ellos - lo que no es poco- aparece cohabitando con parientes en hogares compuestos, con mano de obra dependiente más de la mitad de ellos, signo de su holgura económica.

Desde el punto de vista de su composición por sexos, y en concordancia con el predominio de mujeres en el total de la población cordobesa, el índice de masculinidad es bastante semejante en ambos curatos y superior al de la provincia (89,79 en Punilla, 90,23 en Río Tercero y 86.07 en el total provincial).

El análisis del estado civil es más completo en Punilla que en Río Tercero, donde no alcanza a la mitad de la población empadronada. Más allá de algunas omisiones en adultos, el criterio del empadronador parece haber consistido en no consignar estado civil en menores de entre 12 y 14 años, posiblemente atendiendo a la edad legalmente establecida para contraer nupcias. Es factible inferir que, en términos generales esa población infantil, a la cual no se le consignó estado, era soltera. Coherente con la estructura etaria (proporción de niños superior al 40 % de la población en ambos curatos) es también elevado el valor porcentual de los solteros. En Punilla, donde la información aparece menos sesgada por el subregistro de

---

<sup>7</sup> Es presumible que algunos de los hogares unipersonales con abundante mano de obra esclava dependiente en Punilla, consistiesen en puestos pertenecientes a establecimientos rurales de grandes dimensiones, ello explicaría que quien pareciera ser una misma persona aparezca identificado como jefe en más de una unidad doméstica, es el caso por ejemplo de don Antonio de Arredondo quien figura como cabeza de hogar unipersonal con dependientes esclavos en varios hogares comprendidos en el denominado “Puesto de Santiago” y “Oratorio de San Antonio”.

<sup>8</sup> Algunos autores han observado un fenómeno de “blanqueamiento” de la población, en tanto incremento de población blanca, especialmente en la campaña, no atribuible a crecimiento vegetativo, a medida que pasa el tiempo. Celton atribuye esta tendencia que observa en los censos de 1813 y 1822 en comparación al de 1778, a lo que denomina una homogeneización racial que vincula a un progresivo fenómeno de flexibilidad social que habría permitido a individuos con sangre mestiza o mulata ser aceptados como blancos y anotados como tales en los empadronamientos (1994: 34,5) Ob. Cit.

datos, el porcentaje de solteros alcanza el 68,37%, de la población y la casada o alguna vez casada (viudos) asciende al 31,62% en Punilla y a 52,52% en Tercero Arriba-. El mayor valor porcentual de casados en Río Tercero se relacionaría con una mayor presencia del sector español en relación al de castas en ese curato y, por ende, mayor índice de matrimonios. Resulta llamativo que, en contraste con los altísimos porcentajes de nacimientos ilegítimos detectados en la ciudad de Córdoba a finales del siglo XVIII -45% para blancos y más del 50% para castas en 1778 (Celton, 1993:40) los jefes del hogar que aparecen acompañados de sus parejas, con y sin hijos, en la gran mayoría de los casos están anotados como casados en ambos curatos no asentándose situaciones irregulares de parejas que vivían amancebadas. Es probable que, como ha sido señalado por algunos autores, los censistas adoptasen el criterio de registrar a hombres y mujeres que vivían juntos como casados, aunque no lo estuvieran, y a mujeres que vivían con niños sin esposos, como viudas<sup>9</sup> y aún como solteras.

Respecto de la relación entre tipo de hogar y estado civil, la distribución porcentual de este último responde a la tipología de coresidencia predominante, concentrándose en ambos curatos especialmente en hogares nucleares. También es notable el peso de la presencia de viudos en hogares compuestos, lo que reafirmaría la hipótesis de que al menos una parte de la población viuda, presumiblemente de edad avanzada, coresidía preferentemente con otros parientes.

## 5. Población infantil y anciana

### 5.1. Contribución de niños y ancianos al trabajo familiar. Ocupaciones.

Dada la utilidad evidente que tenían para las familias, es factible presuponer que los hijos eran habitualmente considerados como un bien muy preciado. En las sociedades históricas uno de los riesgos era la posibilidad de que el número de hijos supervivientes llegara a desbordar la capacidad de producción de la familia, peligro especialmente notable cuando contaban con pocos años y eran por lo tanto sólo consumidores (Reher, D.;Camps, E. 1991:86). Una estrategia que solía utilizarse para superar el “exceso” de hijos podía consistir en entregas temporarias a terceros para su crianza por razones de pobreza o ya con algunos años más, envío a otros hogares como sirvientes.

En esta investigación se ha considerado como población infantil a los varones de hasta 14 años y niñas de hasta 12, siguiendo el criterio legal por el cual eran esas edades las que definían su transición a la vida adulta, cuando podían contraer matrimonio y abandonar el hogar de los padres para constituir el propio.

En términos porcentuales, la población infantil constituye en Punilla un 43, 73% y en Río Tercero un 44, 77 % del total de la población de cada curato. Dichas cifras concuerdan con los valores hallados para el total provincial (44.56%) y por Celton (1993:152) para 1778 en la campaña de Córdoba (46,3 %).

En Punilla, la cantidad de población infantil presente al momento del empadronamiento en el sector de color es mayor que en el de blancos (56 % y 44,03 % respectivamente) ocurriendo el fenómeno inverso en Río Tercero donde se observa una diferencia marcada de niños a favor del sector identificado como de sangre española (77,29 % frente a 22,70 % de niños de los otros grupos. En cuanto a la distribución de la población infantil por tipo de unidad censal, la diferencia más notable que puede advertirse en los curatos estudiados radica en que si en Punilla los niños se concentran para todas las clases mayoritariamente en los hogares de estructura nuclear –aunque con más blancos en nucleares sin dependientes y más niños de otros grupos en nucleares con dependientes-, en Tercero Arriba ocurre lo mismo en los blancos mientras que en las otras etnias los niños están repartidos por mitades entre nucleares (46,32 %) y en compuestos (42,66 %), ambos con importante peso en los que contienen dependientes. Esto se asociaría a la importancia cuantitativa de la población en relación de dependencia en edad reproductiva que contendrían las explotaciones rurales de mayores dimensiones en esta región.

La estimación del promedio de hijos por núcleo familiar según grupo étnico y condición jurídica supone riesgos dado el reducido número de casos analizados, seleccionados entre los que ofrecen mayor confiabilidad, por lo que deben tomarse los resultados sólo como orientativos. El cálculo indica que serían las parejas españolas de Río Tercero las que más hijos tendrían (3,64 hijos por núcleo) y las que menos los

---

<sup>9</sup> Cfr. Socolow, S. (2005:35) “Amor y matrimonio en la América Latina colonial” en Ghirardi, M. M. *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Ed. Copiar. Sobre el registro del estado de viudez, véase Mc. Caa Robert (1991) “La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones” en Gonzalbo Aizpuru, P. (Comp.) *Historia de la Familia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 150-171.

esclavos del mismo curato (2,66), seguidos de los esclavos de Punilla (2,77). Cabe aclarar que en el cálculo de hijos de esclavos se consideró tanto a los de madre esclava como a los de madre libre y padre esclavo.

Sorprende un relativamente alto promedio de hijos (3,56) en los indios de Cosquín (Punilla), superior a los de españoles de Punilla, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de núcleos de residencia indígena con una producción que sólo alcanzaría niveles de subsistencia. En ese sentido, para la ciudad de Córdoba el promedio de hijos de indios por familia en 1778 era bastante inferior (1,8). Es posible que la diferencia en los comportamientos reproductivos del sector se asocie a las distintas condiciones del entorno, posiblemente más contenidos material y afectivamente en sus pueblos, lo cual aumentaría las posibilidades del grupo de criar a sus niños.

Es notable observar que los empadronadores del censo de 1813 también consignaron las labores realizadas por los niños lo que nos permite aproximarnos, aunque someramente, al universo del trabajo infantil. Es de suponer que los menores trabajaban con el fin de colaborar con la subsistencia del hogar en que se encontraban. Del total de la población infantil considerada, al 54,3% de niños de Punilla se le adjudica ocupación mientras que en Río Tercero se le asigna cumplimiento de labor sólo al 17,5%. Cabe preguntarse las causas de dicha diferencia, lo que posiblemente guarde relación con que en Punilla hay mayor concentración de niños en la etnia no española (56%). Entre los niños a los que se les reconoció el desempeño de una tarea, si bien son casos muy puntuales, las mujeres comenzaban a colaborar con los adultos antes que los varones. Desde la temprana edad de 6 años aparecen niñas desarrollando labores de hilado en ambos curatos y también como sirvientas en Punilla. Los varones de Punilla parecen haber comenzado a trabajar alrededor de los 8 años, ocupados en actividades rurales y donde 17 de esa edad ya aparecen con la denominación de “camperos” y uno hiladero, actividades que se reproducen en las edades subsiguientes. En Río Tercero, con predominio de establecimientos rurales de grandes dimensiones y de hogares con jefatura española, comienzan recién a los 12 años. Es desde la mencionada edad que en este curato los varones presentan notación más sistemática de las actividades que realizan, fundamentalmente en la agricultura, en muy menor medida en la ganadería y colaborando en oficios como el de zapatero.

Es curioso que, en contraste con los varones, la notación de ocupación de las mujercitas trabajadoras sea superior en Río Tercero (126 casos contra 113 en Punilla). En aquél curato la actividad de las niñas desde los 6 años se asocia por excelencia al hilado y al tejido en menor proporción, no constatándose otra ocupación. En Punilla es por lejos el hilado la tarea más desarrollada por las niñas; y en muy inferior medida el servicio doméstico en todas las edades. Excepcionalmente aparecen dos casos de niñas de 11 años en tareas rurales no especificadas (“camperas”), lo cual constituye indicio de la colaboración de mujeres y niños en tareas rurales y de hilado, ocupaciones que podrían suponerse a priori como trabajo específicamente masculino o femenino adulto. En ese sentido, se observa que las ocupaciones estaban diferenciadas en función del sexo compitiendo al varón específicamente las tareas inherentes al cuidado de la hacienda y el trabajo de la tierra.

El tema de la vejez constituye una asignatura pendiente de la historia económica y social. Considerada como un período de decadencia física y económica, la vejez constituye el período de mayor penuria a lo largo del ciclo vital (Reher, D. y Camps, E. 1991:87). Cabe interrogarse acerca de la proporción de personas que alcanzaban la vejez en épocas en que la esperanza de vida era singularmente baja, y si sus condiciones físicas permitían que siguieran trabajando en el campo, contribuyendo con las labores productivas y de servicio del grupo familiar por mucho tiempo.

Tal como ocurría con la población infantil, el porcentaje de población anciana es semejante en ambos curatos, superando escasamente el 3 % del total de habitantes, coherente con una población con corta esperanza de vida<sup>10</sup>, y con la misma proporción en la campaña en 1778 según Celton (1993:152). Se registra en los hogares mayor proporción de viejos correspondientes a la etnia española que a los otros grupos en ambos curatos, aunque en Río Tercero el fenómeno es más acusado.

Existe consenso en torno a que los viejos suelen terminar sus días pobres y solos. A mayor edad de la persona se inicia una etapa de dependencia respecto de hijos y parientes más jóvenes (Reher, D. y Camps, E., 1995:87). ¿Qué ocurría en las poblaciones estudiadas con las formas de coresidencia de los mayores?. ¿Eran diferenciales los comportamientos en función de la clase y del sexo de los ancianos?.

La distribución de ancianos según tipo de hogar en Tercero Arriba es clara en cuanto a la preponderancia especialmente de mujeres de etnia española en hogares compuestos, que sobrepasan amplísimamente a los viejos presentes en los nucleares (64 % frente a 33 %). Serían los hogares más

---

<sup>10</sup> En 1778 la esperanza de vida de la población de Córdoba rondaba los 28 o 30 años, en datos de Celton (1993:153) Ob. Cit.



grandes, con más mano de obra, de mayores recursos y consiguientemente mayores posibilidades de mantenerlos, los que concentran más ancianos (los hogares compuestos con dependientes reúnen en Río Tercero el 46,15% de los viejos, de los cuales más de la mitad son mujeres dependientes predominantemente no españolas). En Punilla, la distribución de ancianos en hogares está mucho más equilibrada, aunque predominan también en los compuestos (51.72% contra 48.27% en nucleares) siendo también en este tipo de hogar mayoría las mujeres españolas. Pero a diferencia de lo que ocurría en Río Tercero, en Punilla los hogares compuestos con dependientes no llegan a reunir tantos viejos de etnia no española. Habitan en su mayoría en hogares compuestos con otros de sus parientes, sin dependientes, y son predominantemente mujeres, lo que se relacionaría con menos población en relación de dependencia y con menor cantidad de establecimientos rurales de grandes dimensiones en la región. Posiblemente la presencia de pueblos de indios de la zona contribuya a los resultados de los comportamientos observados.

Pero ¿eran útiles los viejos o representaban sólo una carga para el grupo de coresidencia? Una mirada a las ocupaciones asignadas puede proporcionarnos pistas sobre el tema. En general no se advierte que las personas dejasen de trabajar a una edad determinada de la vida, lo cual hace presuponer que mientras tuvieran salud y fuerzas suficientes seguían contribuyendo al sostén del grupo. Las mujeres ancianas continuaban hilando y algunas tejiendo, y los ancianos trabajando en tareas de campo. Así por ejemplo en Punilla la viuda española Cecilia Arrieta de 86 años hilaba; la parda Juana Espinosa de 76 desempeñaba idéntica ocupación. En Río Tercero también una mujer de 86 años, María Barzola aparece con ocupación hilandera; el español José Ignacio Pereyra de 78 años declaró como ocupación, hacendado y otros varones de 60 o más, blancos o de otras etnias ocupados, figuran en el desempeño de tareas agrícolas. Es cierto que por ejemplo Rosa Basualdo, madre del jefe del hogar Agustín Basualdo, española de 90 años aparece sin consignársele ocupación, posiblemente debido a su avanzada edad, también hubo casos excepcionales de individuos de otras etnias de 70 años a los que se les omitió registrarles ocupación, aunque ello podría derivarse de un olvido involuntario del empadronador.

En resumen, puede decirse que a pesar de las duras condiciones de existencia que ofrecía la vida en la campaña, y de una esperanza de vida relativamente baja en el conjunto de la población, los ancianos que sobrevivían parecen haber sido útiles a su grupo de coresidencia hasta que sus fuerzas flaquearan, ya próximos a la muerte.

## 6. Análisis de la jefatura de los hogares

El análisis pone de manifiesto que la etnia del jefe se asocia en parte al peso numérico con el que cada clase se halla representada en la estructura social, aunque predominan los hogares con jefatura blanca sobre la proporción de blancos en la población. En ambos curatos hay mayor proporción total de pardos que jefes de hogares de esa etnia, ya que gran parte ellos estarían viviendo como dependientes en hogares con jefe blanco. Los jefes españoles concentran mayor peso en ambos curatos, siendo su representación más acusada en Río Tercero (92,33%) y en Punilla algo superior al 50%. Mientras en el primero las jefaturas no españolas sólo alcanzan alguna significación en el sector de sangre mezclada (pardo y mulato 6,62%) se aprecia una mínima presencia de jefes indios (0,70%) y de negros (0,35%). En Punilla, donde según se ha visto el sector de pardos está representado en forma algo más equilibrada con el de españoles, puede apreciarse que los mismos logran acaparar un 32,47% del total de las jefaturas, los indios un 13,64% y los negros, como en el caso del curato anterior, sólo una ínfima cantidad (0,65%).

En cuanto a la relación intersexo de las jefaturas de los hogares es notable cómo, a pesar de las diferencias que presentan ambos curatos en otros aspectos, existe una gran similitud en cuanto a la proporción de mujeres reconocidas como jefes por el grupo de coresidencia, siendo algo superiores en Punilla (26,62%) que en Río Tercero (25 %) donde la población blanca está más representada.

### 6.1. Análisis de las jefaturas femeninas por tipo de hogar según etnia y estado civil

¿Qué características reunían esas mujeres que se hallaban encabezando el hogar? Dos parecen constituir motivos fundamentales para justificar la jefatura femenina, la muerte del cónyuge y su ausencia. El primer lugar en importancia parece estar el peso de la mortalidad masculina diferencial ya que la gran mayoría de ellas eran viudas (81,48% en Punilla y 81,69% en Río Tercero). Ahora bien, ¿qué tipo de hogar regenteaban con preferencia estas viudas? En Punilla están fundamentalmente al frente de hogares nucleares mientras que en Río Tercero predominan levemente en los compuestos (34% contra 31% en nucleares).

También mujeres célibes, pero en menor medida que las viudas, aparecen como jefas en ambos curatos. Es posible que algunas de ellas hayan vivido en pareja, aunque figuran como solteras en ausencia del hombre.

## 6.2. Parejas de jefes de hogar: criterio de selección del cónyuge, sexo y endogamia. Hogares y actividades productivas en adultos.

Pero, ¿cómo se componían las parejas de los individuos identificados como jefes de hogar desde el punto de vista de la edad y la etnia? En ambos curatos la diferencia media de edad entre jefes y sus cónyuges es muy similar, resultando en una brecha de 6.3 años a favor del varón en Punilla y 6 en Río Tercero Arriba, valores que coinciden con el hallado por Celton en la segunda mitad del siglo XVIII en Córdoba.

La comparación entre la etnia del jefe y la del cónyuge es demostrativa del grado de endo/exogamia en la selección de pareja. En ese sentido, en ambos curatos puede decirse que cuando la oferta matrimonial fue conveniente, los distintos grupos seleccionaron pareja dentro de su sector. Así, los españoles demostraron una fuerte conducta endogámica casando en Punilla en un 95,37 % y en Río Tercero un 96,83% dentro del mismo grupo étnico. Casi podría decirse que los jefes españoles de Punilla fueron más cuidadosos en su tendencia a seleccionar pareja dentro de su grupo si tenemos en cuenta que la presencia de otros sectores étnicos en esa región es mayor. Muy semejante fue el grado de endogamia en indios de Punilla (93,10%) asociado a la existencia del pueblo de indios de Cosquín. En Río Tercero el único jefe de hogar indio seleccionó pareja dentro del sector de pardos. Como los blancos, los jefes de sangre mezclada en Punilla también demostraron fuerte tendencia endogámica (83,58%) si bien en un 13,43% casaron con blancos. En Río Tercero, los pardos, cuando se casaron prefirieron mayoritariamente cónyuges de su mismo grupo aunque hubo casos, si bien excepcionales, de 3 casamientos de jefes de sangre mezclada que se efectuaron con individuos españoles.

De lo dicho pareciera resultar que, como ha afirmado Gonzalbo Aizpuru, existía una tendencia a unirse con quien pertenecía al mismo grupo lo cual no implicaba necesariamente un prejuicio étnico (Gonzalbo Aizpuru, P.: 10, 2005 mimeo) Debe recordarse que es posible que no pocas personas registradas como blancas en realidad tuvieran algún componente de sangre mezclada y su inscripción en el sector de españoles obedeciera, como se explicó, a la tendencia al blanqueamiento observada en la campaña en la época, con lo cual no existirían diferencias sustanciales al menos en ciertos casos, entre cónyuges identificados como “españoles” y pardos.

El análisis de las profesiones de los jefes del hogar muestra que las actividades vinculadas al campo son las que predominan en forma neta en ambos curatos, seguidas de las actividades de costura, hilado y tejido, ocupaciones practicadas especialmente por las mujeres jefas de hogar. En líneas generales las ocupaciones de la población dependiente por sexo halla una gran similitud con la de jefes y sus cónyuges, si bien en ciertos casos al jefe se les otorga una jerarquía de hacendado, estanciero, criador diferenciándolo del simple campero, agricultor o peón, posiblemente asociado al reconocimiento del dominio de la tierra o jerarquía del trabajo desempeñado dentro de la explotación.

## 7. Análisis del ciclo de desarrollo del hogar según edad del jefe. Un enfoque procesual del grupo doméstico

Se intenta explicar la relación entre la edad del jefe y la tipología del hogar atendiendo a que un padrón es sólo una instantánea de la cohabitación en cada unidad censal tal como estaba constituida al momento del recuento. Se parte del concepto de que las formas residenciales están íntimamente vinculadas a las reglas de sucesión y herencia, afectadas por las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas y por tanto cambiantes y dinámicas y no permanentes (Hareven, T. 1995:48-9; Robichaux, D. 2005:305). El tamaño de los hogares puede contraerse o dilatarse de acuerdo al momento del ciclo vital del grupo doméstico. Así, una pareja recién casada puede cohabitar en el hogar paterno de uno de los cónyuges hasta lograr constituir el propio y con el tiempo constituir uno nuevo, momentáneamente contratando mano de obra ajena al grupo si hay necesidad y capacidad material para ello, en función de la edad, el número de hijos y la posibilidad de albergar otros parientes. En relación con la edad del jefe puede observarse el incremento abrupto que se da en Punilla en la cantidad de hogares nucleares a partir de los 20 años del jefe -cuando comienza a aumentar la probabilidad de fundar un hogar. Los jefes de 20-30 años se concentran en un 29,87% en hogares conyugales, y disminuyen progresivamente en este tipo de hogar (11,68 % entre 50 y 60 años, 5,19% entre 60 y 70). Es entre 50 y 60 años del jefe de hogar nuclear cuando éste pone de manifiesto mayores aptitudes para incorporar mano de obra dependiente en Punilla (29% residen en hogares nucleares con dependientes). En este curato el grupo etario que concentra más hogares compuestos es entre 40 y 50 años

(25%), y entre 60 y 70 años cuando alcanzan mayor porcentaje en compuestos con dependientes (43,75%). Pareciera que los hogares nucleares sin dependientes decrecen a medida que va aumentando la edad del jefe y los recursos que permiten agregar parientes o dependientes a la familia conyugal.

En el caso de Río Tercero se observan casos de jefes de menor edad que en Punilla en hogares con parientes y dependientes, relacionado con la mayor solvencia económica de los jefes con unidades productivas de mayor envergadura favorecidas por las condiciones geoambientales y económicas de la región. Es entre 20 y 30 años el mayor pico de jefes en hogares nucleares (27,38%) descendiendo su concentración con la edad. Entre los 30 y 40 años es mayor la cantidad de jefes en hogares nucleares con dependientes, entre 40 y 50 en hogares compuestos, y entre 50 y 60 en compuestos con dependientes.

#### IV. Conclusiones

Se constatan numerosos contrastes y algunas semejanzas en el análisis efectuado para ambos curatos, según se sintetiza a continuación:

En ambos predomina la coresidencia nuclear, lo que no significa una necesaria asociación con independencia económica de esas unidades censales, ni nuclearización de las relaciones familiares. Apellidos repetidos con alta frecuencia en estas regiones indicarían vínculos de parentesco de considerable densidad.

Existen abundantes casos donde se presumen relaciones parentales no declaradas y ocultas en la denominación genérica de *agregado*, por cuanto habría una subestimación de la proporción de hogares compuestos. Estos últimos reúnen más de un 25% de toda la población considerada, manifestando su importancia en cuanto a la cantidad de habitantes que concentran. En Río Tercero los hogares complejos son más frecuentes, especialmente aquéllos que reúnen dependientes, concentrando alta proporción de la población. Reúnen además un porcentaje mayor de población en relación de dependencia, coherente con explotaciones españolas de considerable tamaño y compleja composición. Tanto huérfanos como agregados y criados desarrollan en general trabajos asociados al hogar.

La conformación étnica de Punilla es más variada, mientras en Tercero Arriba predomina en forma neta la población blanca con contundencia de jefaturas de blancos.

En ambos curatos el estado civil mayoritario es el célibe, con mayor proporción de casados y alguna vez casados en Tercero Arriba. Los jefes del hogar que aparecen acompañados de sus parejas con y sin hijos, en la gran mayoría de los casos estén anotados como casados.

El porcentaje de niños en la población de ambos curatos es superior al 40%, indicativo de una población joven. Existe alta proporción de hijos en familias del pueblo de indios de Cosquín (Punilla). En Tercero Arriba es marcada la diferencia de niños a favor del sector español, y los niños de otras etnias están repartidos entre los hogares nucleares y compuestos, fundamentalmente en los que tienen dependientes. Los españoles de Río Tercero son los de mayor número de hijos y las que menos, los esclavos de esa misma región.

Respecto al trabajo infantil, los varones de Punilla habrían comenzado a trabajar antes que en Río Tercero, favorecidos posiblemente los últimos por mejores condiciones materiales de la región. En ambos curatos las niñas comenzarían a colaborar con los adultos antes que los varones, fundamentalmente en labores de hilado y en el servicio doméstico.

Hay mayor proporción de mujeres ancianas en la etnia española, predominando en Tercero en hogares compuestos y sobrepasando ampliamente a las presentes en los nucleares, mientras que en Punilla la distribución de ancianos en hogares nucleares o compuestos está mucho más equilibrada.

Respecto a las jefaturas de hogar predominan las de blancos, pero con una distribución étnica más equilibrada en Punilla; la mayoría de mujeres jefas de hogar son viudas en ambos curatos. La diferencia media de edad entre jefes y sus cónyuges es similar, resultando de alrededor de 6 años. Los españoles demostraron una fuerte conducta endogámica, así como los indios de Punilla y los jefes de sangre mezclada.

Ocupaciones vinculadas al campo predominan en forma neta en ambos curatos (faenas ganaderas y agrícolas), complementadas con costura, hilado y tejido, éstas practicadas predominantemente por las mujeres, y aisladamente por varones. En Punilla las jefaturas de hogares compuestos se concentra en el grupo de 40-50 años, y entre los 60-70 años aumentan los jefes de hogares compuestos con dependientes. En Río Tercero hay casos de unidades censales de mayores dimensiones con jefes de menor edad que reúnen parientes y/o dependientes, reflejando mayor solvencia económica a edades más tempranas del jefe, coherente con establecimientos productivos de mayor envergadura, y mejores condiciones geoambientales y económicas.

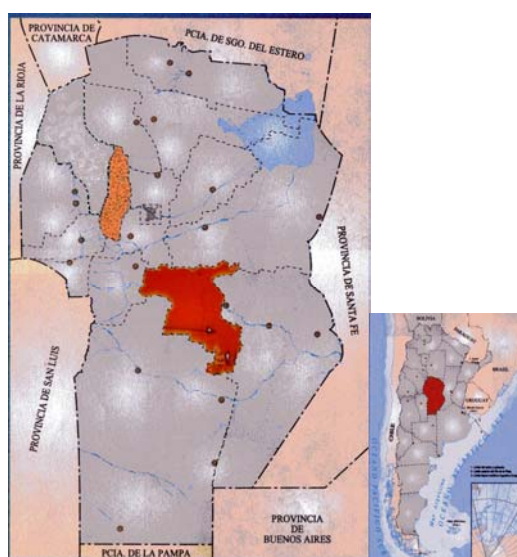
Finalmente, se asume que un análisis efectuado a partir de la información proporcionada por padrones de población no puede responder por sí mismo preguntas referidas a funciones e interacciones existentes entre los miembros del grupo de coresidencia, siendo preciso complementar el análisis con otras fuentes. Sin embargo, concordamos con Jurgen Kocka (2003) en cuanto al aporte que métodos analíticos procedentes de disciplinas como la demografía histórica –posibilitando comparaciones– hacen al conocimiento de las sociedades del pasado.

## V. Fuentes documentales inéditas y bibliografía

- Padrón civil de 1813, Archivo de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Tomos 1 y 2.
- Matrículas eclesiásticas 1813/4, Archivo del Arzobispado de Córdoba, Legajo 20, Tomo II.
- ARCONDO, A. (1995) *La población de Córdoba en 1813*, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba.
- ARRETX, C. MELLAFE, R. SOMOZA, J. (1983) “Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos, *Centro Latinoamericano de Demografía ONU*, Serie E, N° 1002, San José de Costa Rica.
- CASEY, J. VINCENT, B., (1987) “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen” en Casey, J. y Otros, (1987) *La Familia en la España Mediterránea*, Barcelona. Crítica.
- CASEY, J. (1997) “Linaje y Parentesco” en *Familia, Parentesco y Linaje*, Universidad de Murcia, Murcia.
- CELTON, D. (1993) *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- CELTON D. (1994) “Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en *Cuadernos de Historia Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, pp.23 – 56.
- Chacón Jiménez, “La familia en España, una historia por hacer” en Casey, J. y Otros, (1987) *La Familia en la España Mediterránea*, Barcelona, Crítica.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995) “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco” en *Historia Social*, N°21, pp. 75 – 104.
- ESTEINOU, R., (2004) *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, vol 31, julio-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, versión mimeo.
- FERREYRA, A. I. (2001) “La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX en Estado, mercado y sociedad, Córdoba, 1820-1950”, *Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, Copiar, vol. II, pp. 29-87.
- FERREYRA, M. del C. (1997) “El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779” en *Junta Provincial de Historia de Córdoba, III Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba, pp. 285 – 321.
- GARAVAGLIA, J. C. MORENO, J. L. (Comp. ) (1993) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro.
- GARCÍA BELSUNCE, C. (2003) *El pago de la Magdalena, Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- GOICOVIC DONOSO, I. (1998) “Labrando la tierra, sirviendo la casa. El trabajo infantil en Chile tradicional” en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population*, Córdoba, pp. 528 – 558.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1998) *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México.
- GONZALBO AIZPURU, P. (2005) “Arreglos familiares y desacuerdos conyugales. El matrimonio en la ciudad de México a fines de la Colonia” en *XIV Congreso Internacional AHILA Castellón*, mimeo.
- HAREVEN, T. (1995) “La Historia de la Familia y la complejidad del cambio social” en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. Número Monográfico: Historia de la Familia*, Bilbao, Ediciones de Historia, XIII, I. pp. 99 – 151.
- KOCKA, J. (2003) “Pérdidas, ganancias y oportunidades: la historia social hoy” en *Journal of Social History* Freie Universität Berlin.
- LASLETT, P. (1987) *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Universidad.
- LASLETT, P. (1993) “La historia de la familia” en *Historia de la Familia*, GONZALBO AIZPURU, P (Compiladora) Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 43 – 71.
- MC. CAA, R. (1991) “La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones” en Gonzalbo Aizpuru, P. (Comp.) *Historia de la Familia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 150-171.
- MORENO, J. L. (1998) “La infancia en el Río de la Plata: ciudad y campaña en Buenos Aires 1780 – 1860” en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population*, Córdoba, pp. 559 – 579.
- MORENO, J. L; DÍAZ, M. (1999) Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII” en *Entrepasados*, N° 16, pp. 25-42.

- REHER, D.; CAMPS E. (1991) “Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado” en *Revista española de investigaciones sociológicas*, n° 56, julio-septiembre, pp. 65-91.
- REHER, D. (1995) “ La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX” en *REIS*, R. 11. pp. 107 – 127.
- ROBICHAUX D. (1998) “El matrimonio indio en México desde la época colonial: el caso de una comunidad tlaxalteca” en *Cambios demográficos en América Latina, la experiencia de cinco siglos*, Universidad Nacional de Córdoba *International Union for the Scientific Study of Population*, Córdoba.
- ROBICHAUX, D. (2005) “¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea” en Robichaux, D. (Comp.) *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 295-329.
- ROWLAND, R. (1993) “Población, familia y sociedad” en Gonzalbo Aizpuru, P (Comp.) *Historia de la Familia* Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 31 – 43.
- SOCOLOW, S. (2005:35) “Amor y matrimonio en la América Latina colonial” en GHIRARDI, M. M. *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Ed. Copiar.
- TERZAGA, A.(1963) *Geografía de Córdoba*, Córdoba, Assandri.

## Anexo



Mapas: El mapa de la izquierda reproduce la ubicación de la provincia de Córdoba, en rojo, en la actual República Argentina. El mapa de la derecha representa la ubicación histórica aproximada, en la provincia de Córdoba de los dos curatos analizados: al noroeste Punilla y al sur de la ciudad Río Tercero Arriba.

Tabla 1  
Hogares clasificados según su tipo y tamaño promedio

PUNILLA	Hogares		Nro. de personas en hogares		N° medio hab/ hogar	
	Tipo de Hogar	Núm	%	N° hab.		%
	Unipersonales	7	2,27	7	0,37	1
	Unipersonales c/ dependientes	10	3,25	87	4,54	8,7
	Nucleares	154	50,00	785	40,97	5,1
	Nucl. c/ dependientes	69	22,40	553	28,86	8,01
	Compuestos	52	16,88	366	19,10	7,04
	Compuestos c/ dependientes	16	5,19	118	6,16	7,3
	Totales	308	100,00	1916	100,00	

TERCERO ARRIBA	Hogares		Nro. de personas en hogares		Nº medio hab/ hogar
	Tipo de Hogar	Núm.	%	Nº hab.	
Unipersonales	3	1,04	3	0,13	1
Unipersonales c/ dependientes	2	0,69	25	1,16	12,5
Nucleares	157	54,70	918	42,81	5,85
Nucl. c/ dependientes	35	12,19	317	14,78	9,06
Compuestos	51	17,77	345	16,09	6,76
Compuestos c/ dependientes	39	13,58	536	25,00	13,74
Totales	287	100,00	2144	100,00	

Tabla 2  
Población dependiente del curato según la tipología del hogar y globalmente.

PUNILLA	Dependientes libres		Dependientes esclavos		Total	
	N	%	N	%	N	%
Tipo de hogar						
Unip. con dep.	24	29,27	58	34,31	82	22,58
Nucl. con dep.	144	62,61	86	37,39	230	63,36
Comp. con dep.	26	50,98	25	49,02	51	14,04
% Total	194	53,44	169	46,56	363	
TERCERO ARRIBA	Dependientes libres		Dependientes esclavos		Total	
	N	%	N	%	N	%
Tipo de hogar						
Unip. con dep.	21	91,30	2	8,70	23	5,01
Nucl. con dep.	73	56,59	56	43,41	129	28,10
Comp. con dep.	225	73,29	82	26,71	307	66,88
% Total	319	69,50	140	30,50	459	

Tabla 3  
Relación entre tipo de hogar y etnia

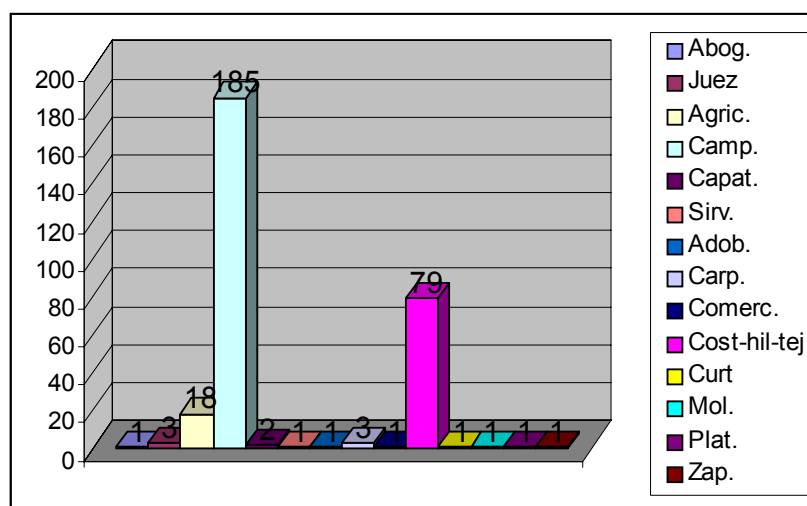
PUNILLA	Españoles		Indios		Pardos		Negros	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Unipersonal	3	0,34	2	0,88	2	0,25	0	0,00
Unip. con dep.	5	0,57	2	0,88	76	9,58	4	18,18
Nucleares	317	36,27	120	52,86	347	43,76	1	4,55
Nucl. con dep.	306	35,01	25	11,01	206	25,98	16	72,73
Compuestos	180	20,59	66	29,07	119	15,01	1	4,55
Compuestos con dep.	63	7,21	12	5,29	43	5,42	0	0,00
Total	874	100,00	227	100,00	793	100,00	22	100,00
TERCERO ARRIBA	Españoles		Indios		Pardos		Negros	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Unipersonal	3	0,18						
Unip. con dep.	11	0,68			12	4,8		
Nucleares	833	50,92	1	4,54	63	25,2	1	3,03
Nucl. con dep.	188	11,50	2	9,10	62	24,8	11	33,33
Compuestos	294	18			37	14,8	3	9,09
Compuestos con dep.	307	18,76	19	86,36	76	30,4	18	54,54
Total	1636	100,00	22	100,00	250	100,00	33	100,00

Tabla 4  
Relación entre la etnia del jefe y la del cónyuge

		Cónyuge						N total
		Españoles		Indios		Pardos		
		N	%	N	%	N	%	N
PUNILLA	Esp.	103	95,37	1	0,93	4	3,70	108
	In.			27	93,10	2	6,90	29
Jefes	Par.	9	13,43	2	2,99	56	83,58	67
	Negr.					2	100,00	2
Total		112	54,36	30	14,56	64	31,06	206
		Cónyuge						N total
		Españoles		Indios		Pardos		
		N	%	N	%	N	%	N
RÍO TERCERO	Esp	183	96,83	2	1,06	4	2,12	189
	In					1	100,00	1
Jefes	Mu			3	100,00			3
	Pa	1	9,09			10	90,91	11
	Za	1	100,00					1
Total		185	90,24	5	2,43	15	7,31	205

Nota: En Punilla el número de jefes identificados para todos los hogares es de 308 pero sólo en 206 casos hay cónyuges. En Tercero de 287 jefes en 205 hay cónyuges.

Gráfico 1  
Clasificación de las ocupaciones del jefe del hogar en valores absolutos  
PUNILLA



Abog.=abogado; Carp.=carpintero; Zap.= zapatero; Adob.= adobero; Cost-hil-tej.= costurero-hilanderotejedor; Mol.=molinero; Sirv=sirviente; Plat.=platero; Curt.=curtidor; Capat.=capataz; Agric.=agricultor; Camp.=campero; Comerc.=comerciante

TERCERO ARRIBA

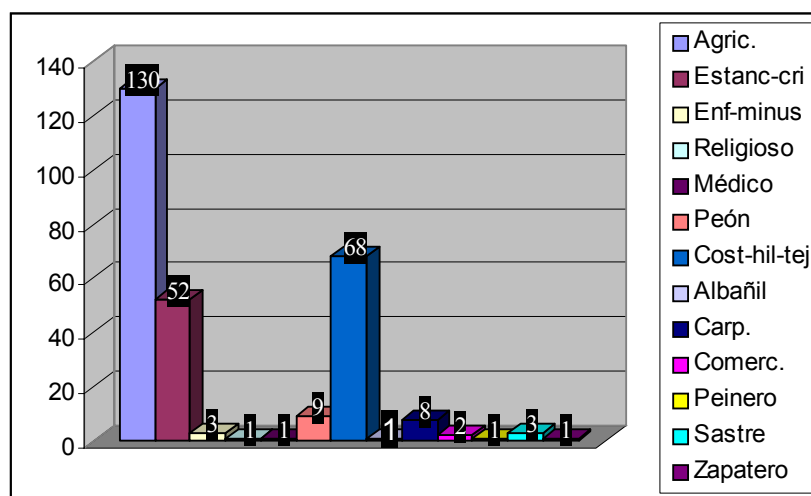


Tabla 5  
Relación entre tipología del hogar y edad del jefe

PUNILLA	Unip.	Unip. con dep.	Nucl.	Nucl. c/dep.	Compuestos	Comp.c/dep	N jefes	%
Tipo de hogar								
Grupos edad								
<= 20	1	14,28%	1	0,64%	1	1,44%	3	0,99
>20 <=30			46	29,87%	8	11,59%	10	19,23%
> 30 <= 40	2	28,57%	46	29,87%	16	23,18%	11	21,15%
> 40 <= 50		2	40%	30	19,48%	16	23,18%	13
> 50 <= 60	1	14,28%	2	40%	18	11,68%	20	29%
> 60 <= 70	2	28,57%	1	20%	8	5,19%	5	7,24%
> 70	1	14,28%			5	3,24%	3	4,34%
Total	7	100,00%	5	100,00%	154	100,00%	69	00,00%
							52	100,00%
							16	100,00%
							303	100,00

R.TERCERO	Unip.	Unip. con dep.	Nucl.	Nucl. con dep.	Compuestos	Comp.c/dep.	N jefes	%
Tipo de hogar								
Grupos edad								
< 20			1	0,63%		1	2%	1
>20 <=30			43	27,38%	4	11,42%	8	15,68%
> 30 <= 40	1	33,33%	1	50%	41	26,11%	15	42,85%
> 40 <= 50	1	33,33%			36	23%	5	14,28%
> 50 <= 60	1	33,33%			26	16,56%	8	22,85%
> 60 <= 70		1	50%	7	4,45%	2	5,71%	6
> 70			3	2%	1	2,85%	5	10%
Total	3	100,00%	2	100,00%	157	100,00%	35	100,00%
							51	100,00%
							39	100,00%
							287	100,00